**ANEXO A: TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITUD DE PRECIOS – SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS**

*[A continuación incluir la información básica que se requiere para contextualizar el marco dentro del que se realiza la contratación: componente y/o subcomponente, la categoría y el método. Se podrán incluir otros de acuerdo con la necesidad].*

|  |  |
| --- | --- |
| **Componente/Pilar** |  |
| **Categoría/Rubro PAA** |  |
| **Método** | Solitud de Precios  |

**ANTECEDENTES**

*[Se debe incluir una breve descripción de los antecedentes del proyecto, concluyendo con la necesidad de la contratación de esta consultoría y su justificación por ejemplo:*

*El objetivo del [Incluir el nombre del Proyecto] está dirigido a [Incluir el objeto del Proyecto].*

*Para la puesta en marcha y ejecución del [Incluir el nombre del Proyecto], se requiere la contratación de una Consultoría para…. [Incluir los temas relevantes por los que se requiere realizar esta consultoría y la correspondiente justificación]].*

**ALCANCE**

*[Incluir una descripción del alcance general y específico, es decir, se debe establecer que se pretende lograr al final de la contratación requerida y en que componentes y subcomponentes está enmarcada]*

**OBJETO**

*[Incluir la descripción del Objeto de la contratación]*

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIENES – OBRAS**

*Incluir la descripción del Objeto de la contratación* …..*En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a realizar los siguientes trabajos de acuerdo con las especificaciones descritas a continuación y los diseños propuestos para cada Ítem.*

*De acuerdo con la necesidad específica de la obra o de los bienes requeridos, se sugiere incluir algunos de los ítems, esto dependerá exclusivamente del tipo de obra o bien que se vaya a realizar y/o adquirir*

*En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a realizar los siguientes trabajos de acuerdo con las especificaciones descritas a continuación y los diseños propuestos para cada Ítem.*

## *Ejemplo:*

## *Cronograma de actividades y entrega de las obras*

## *Garantías, forma de entrega u otras especificaciones requeridas*

## *Especificaciones técnicas*

## *Materiales*

## *Ejecución de los trabajos*

## *Medida*

## *Calidad de los trabajos*

## *Trabajo en alturas y seguridad industrial*

## *Especificaciones técnicas para el diseño de instalaciones internas*

## *Normas*

## Subproductos del contrato

## *Normas*

Todos los trabajos de construcción y montaje, así como los equipos y materiales a suministrar, deben cumplir con las normas aplicables …….

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

*Se deben relacionar las obligaciones que tendrá el contratista para el desarrollo de la obra o las obligaciones que tendría que desarrollar para la entrega de los bienes.*

**CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA**

*[Se dede relacionar lo que el consultor debe incluir en su oferta económica…la oferta económica deberá ser conforme con las cantidades de obra, o actividades desarrolladas para el desarrollo de la misma]*

Basada en la cantidad de elementos a comprar, el proponente entregará un sobre con la oferta económica. Todos los costos se presentarán en PESOS COLOMBIANOS (COP). El proponente es responsable de considerar todos los costos en que incurrirá en su oferta económica, no habrá lugar a gastos reembolsables.

La oferta económica se debe estructurar con todos los costos fijos unitarios y totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones requeridas. La oferta económica debe incluir el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

**FORMA DE PAGO**

*[Se debe relacionar la forma de pago …]*

**DURACIÓN**

*[Se debe incluir el plazo de duración de la contratación, y si aplica, las condiciones para el inicio del Contrato y la fecha final de terminación del Contrato]*

**LUGAR DE EJECUCION**

*[Se debe incluir los sitios y/o el sitio donde se deberá desarrollar las consultoría ]*

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con las Directrices para la contratación de suministros, obras y servicios asociados, en el numeral 2.7 de las mismas, se informa; *La evaluación tiene por objeto determinar la oferta más ventajosa mediante una evaluación de los factores relevantes de cada una de las ofertas y, seguidamente, de la comparación entre las ofertas. Si fuese requerido en las bases de licitación (véase inciso 2.15), se tomarán en cuenta, además del precio, también otros criterios cuantitativos e importantes para el éxito del proyecto y su sustentabilidad, como son plazos de entrega, período de construcción, empleo de personal, lista de equipos, impactos ambiental y social, costo de operación, costo de vida global, disponibilidad de repuestos, servicio técnico así como capacidades para la capacitación del personal local.*

**SUPERVISOR**

La función del Supervisor será ejercida por *[Incluir nombre y cargo de la persona designada para ejercer la Supervisión del Contrato]*

**GARANTIAS Y MULTAS**

Los siguientes son ejemplos, no obstante conforme a la complejidad de la obra se determinara cuales garantías son aplicables.

El Oferente seleccionado en el proceso de contratación, se compromete a constituir, a su costo y a favor de la **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PRETEGIDAS, NIT 900.064.749-7,** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera o en una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y cumplan con todos los requisitos de ley, que ampare los siguientes riesgos:

Teniendo en cuenta las Directrices (numeral 4.6). El contratista deberá presentar garantías de seriedad, anticipo y cumplimiento. Cualquier pago con cargo a la garantía de anticipo y de cumplimiento deberá ser efectuado a favor del KfW. El garante propuesto así como el contenido de la garantía (para un modelo, veáse los anexos 2 a 4) requieren la opinión favorable del KfW. Una vez que hayan expirado o que su monto total haya sido cobrado, la *entidad contratante* deberá devolver las garantías de forma inmediata y sin solicitud expresa.

* La garantía de seriedad tiene por objeto asegurar que el postor mantenga válida su oferta durante el *plazo vinculante*. Al haberse efectuado la adjudicación a la mejor oferta o al término del *plazo vinculante,* según y conforme cuál situación ocurra primero, la garantía deberá ser devuelta de inmediato a los postores a los que no se les adjudicó la licitación.
* La garantía de anticipo tiene por objeto asegurar que en el caso de que el contratista no cumpla con sus obligaciones contractuales, el anticipo efectuado será reembolsado a la *entidad contratante*. El valor de la garantía de anticipo equivale al monto del anticipo. En principio, la garantía se irá reduciendo a prorrata del valor de los suministros y servicios efectuados.
* La garantía de cumplimiento tiene por objeto asegurar el debido cumplimiento de todas las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por regla general, la garantía de cumplimiento cubrirá todo el período del contrato y hasta la recepción provisional del proyecto ascenderá a un 10% del valor contractual. Al haberse efectuado tal recepción provisional, se disminuye a un 5%.

## Multas

Para el caso de que el contratista no cumpla con la realización de los servicios en el plazo establecido por causas atribuibles a él, y si debido a ello se produce un retraso en la entrega y puesta en servicio del proyecto, se acordará la imposición de multas e indemnizaciones contractuales. A tal efecto, en las bases de licitación se establecerá una multa y/o indemnización por unidad de tiempo (p.ej. un valor monetario o un porcentaje del valor del contrato por semana) así como un límite respectivo (normalmente, entre 5% y 10% del valor del contrato). Esta multa y/o indemnización se entiende como monto global para los costos adicionales causados por el retraso y por el daño causado por inoperabilidad. Sobre todo en el ámbito de la construcción de plantas e instalaciones, se fijarán también multas y/o indemnizaciones por falta de rendimiento que deberán pagarse si no se alcanzan los parámetros de rendimiento acordados contractualmente.

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Incluir (Firma solicitante)*

*Incluir (Cargo Solicitante)*